



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara

PROY N°	071
FECHA	31 01 2025



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2025-UGEL-T

Talara,

07 FEB 2025

Vistos, el MEMORANDUM N° 075-2025-GOB.REG.PIU-DREP-UGELT-D; INFORME N° 005-2025-GOB.REG.PIURA-DREP/UGELT-AEBYTPYSNU-CCDH; INFORME N° 041-2024/UGELT-AEBRYTP-EE; MEMORANDUM N° 0021-2025/DREP/UGEL-T/UPDI; INFORME N° 004-2025-GOB.REG/DREP-UGEL-T-UPDI-FINANZAS; MEMORANDUM N° 004-2025/DREP/UGEL-T/UPDI; MEMORANDUM N° 001-2025/DREP/UGEL-T-AEBRYTP; INFORME TECNICO N° 003-2024-GRP-DREP/UGELT-UPDI/RAC; Expedientes Administrativos N° 15644-2024; y demás documentos adjuntos que constan en trescientos noventa y nueve (399) folios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, mediante el la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, en su Artículo 2, se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Procedimientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa".

Que, el numeral 5.1.3.2. de la precitada norma técnica refiere que, son funciones de la comisión de la UGEL: "a) Convocar a los comités de las IIEE involucradas para establecer mecanismos de trabajo coordinado para una oportuna elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas, en cumplimiento de las disposiciones de la presente norma técnica., b) Brindar asistencia técnica al comité de la IE en el desarrollo de sus funciones, así como a los docentes de las IIEE., c) Realizar la labor de elaboración del cuadro de distribución de horas en aquellas IIEE que no cuenten con el personal para conformar su comité, y de toda's aquellas IIEE que de acuerdo a su evaluación no puedan lograr formular a tiempo (según el cronograma) su cuadro de distribución de horas.; (...); f) Aprobar la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas de cada IE, la misma que debe estar visada por todos los integrantes del comité de la UGEL, y remitirla al área u oficina de personal de la UGEL, recomendando la elaboración del proyecto de resolución para su aprobación. En caso la propuesta sea observada, esta será devuelta a la IE para su reelaboración.; (...); h) Presentar al director de la UGEL el informe final del proceso."

Que, el numeral 6.1.1. de referida Norma Técnica establece que indica, Plan de estudios de las IIEE según la forma o modelo de servicio de atención: JER, JEC, secundaria EIB y ciclo avanzado del CEBA; a) De acuerdo a las áreas curriculares comprendidas en el plan de estudios de las IIEE de JER de la EBR, las horas semanales por grado, que deben de considerarse, se detallan a continuación:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
Total de horas	35	35	35	35	35



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

Talara, 07 FEB 2025

- 2025-UGEL-T

(*) Para completar las tres horas del Plan de Estudios del área curricular de inglés, la IE debe contar como mínimo con un docente nombrado titulado de inglés; o cuente con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI, considerando también el Plan Lector.

Que, el numeral 6.1.1. de referida Norma Técnica establece que indica, Plan de estudios de las IIEE según la forma o modelo de servicio de atención: JER, JEC, secundaria EIB y ciclo avanzado del CEBA;
d) El plan de estudios de las IIEE con JEC del nivel de educación secundaria de la EBR se elabora según el siguiente cuadro:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1*	2*	3*	4*	5*
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
Total de horas	45	45	45	45	45

(*) Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:
Una (1) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

Que, el numeral 6.1.1. de referida Norma Técnica establece que indica, Plan de estudios de las IIEE según la forma o modelo de servicio de atención: JER, JEC, secundaria EIB y ciclo avanzado del CEBA;
e) El plan de estudios de las IIEE con JER-SFT de la EBR, se elabora según el siguiente cuadro:

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1*	2*	3*	4*	5*
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo*	8	8	8	8	8
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	35	35	35	35	35

*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2025-UGEL-T

Talara, 07 FEB 2025

Que, el numeral 6.1.1. de referida Norma Técnica establece que indica, Plan de estudios de las IIEE según la forma o modelo de servicio de atención: JER, JEC, secundaria EIB y ciclo avanzado del CEBA; h) El plan de estudios en las IIEE del ciclo avanzado de EBA – Forma de atención presencial comprende las siguientes áreas curriculares:

Áreas Curriculares	Grados			
	1*	2*	3*	4*
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
Total de horas	30	30	30	30

(*) El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario estas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente, asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.
(**) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.

Asimismo, en el literal 5.3.4. de la RVM 148-2023-MINEDU: "El director (designado/nombrado/encargado del puesto) en IIEE del nivel secundaria de la EBR y de la modalidad EBA ciclo avanzado, asume las horas de dictado para el desarrollo de sesiones de aprendizaje, en mérito al número de secciones que establece la norma técnica de racionalización vigente. Quedan exceptuados de la presente disposición los directores en IIEE del modelo JEC y de los CEBA referentes del Programa de Alfabetización."

Que, de igual manera en el literal c) del numeral 6.2 de la RVM 148-2023-MINEDU, indica: "En el caso de las instituciones educativas públicas de gestión directa e instituciones educativas públicas de gestión privada del nivel de educación secundaria JER y de secundaria EIB, los profesores nombrados tienen una jornada laboral de treinta (30) horas pedagógicas semanal-mensual, la cual incluye las siguientes actividades extracurriculares:"

Cuadro N° 14: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JER e EIB

Sesiones de aprendizaje	Refuerzo escolar	Trabajo colegiado Atención a familias Atención al estudiante	Total horas
24 horas	5	1	30 horas
25 horas	4	1	30 horas
26 horas	3	1	30 horas

Asimismo, en el literal d) En el caso de las IIEE de educación secundaria con JEC, los profesores nombrados tienen una jornada laboral de treinta y dos (32) horas semanal-mensual, la cual incluye las siguientes actividades extracurriculares:"



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara, 07 FEB 2025

Cuadro N° 15: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JEC

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular*	Trabajo colegiado de tutoría**	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de aprendizaje de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica***	Total horas
24 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	32 horas
25 horas	2 horas	2 horas	1 hora	2 horas	32 horas
26 horas	2 horas	1 hora	1 hora	2 horas	32 horas

Asimismo, en el literal e) En el caso de las plazas orgánicas vacantes y las plazas eventuales de profesor en IIEE de JEC, la jornada laboral es de treinta (30) horas pedagógicas semanal-mensual e incluye las siguientes actividades extracurriculares:

Cuadro N° 16: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JEC

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular*	Trabajo colegiado de tutoría**	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica***	Total horas
24 horas	2 horas	1 hora	1 hora	2 horas	30 horas
25 horas	1 hora	1 hora	1 hora	2 horas	30 horas
26 horas	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	30 horas

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 15644-2024 el cual contiene el OFICIO N° 369-2024/DIE"LA INMACULADA"-TALARA, suscrito por la directora de la IE La Inmaculada, donde remite el cuadro de distribución de horas.

Que, mediante INFORME N° 0041-2024/UGELT-AEBRYTP-EE de fecha 30/12/2024, emitido por el Especialista en Educación donde comunica al Jefe de Gestión Pedagógica, sobre la revisión y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas el cual, en su parte de Conclusiones, indica: "(...); 4.1. De la revisión de los cuadros de distribución de horas se concluye que las IIEE con modelo de servicio educativo de jornada escolar completa todas han realizado la distribución de horas teniendo en cuenta lo que establece la normatividad vigente, distribuyendo las 45 horas de acuerdo al plan de estudios haciendo uso de las horas de libre disponibilidad de acuerdo a los intereses y necesidades de las estudiantes consideradas en su proyecto curricular institucional (PCI); (...)"

Que, mediante el INFORME N° 003-2024-GRP-DREP/UGELT-UPDI/RAC de fecha 30/12/2024, emitido por la Responsable de Racionalización donde comunica al Presidente del comité de cuadro de horas: "3.1.1. De la evaluación y revisión del cuadro de distribución de horas pedagógicas 2025 de las instituciones educativas EBR se propone 1737 de 1737 bolsa de horas que figuran como techo de bolsa de horas 2025, las cuales se detallan a continuación

Institución Educativa	N° secciones	Bolsa de Horas	N° de horas de clase
LA INMACULADA	42	326	1890



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2025-UGEL-T

Talara,

07 FEB 2025

Que, mediante el INFORME N° 004-2025-GOB.REG/DREP-UGEL-T-UPDI-FINANZAS de fecha 13.01.2025, emitido por el especialista en finanzas donde comunica a la Directora de la UPDI: "(...); Que, en el marco de la Ley 32185 – Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, y numeral 3.2. del artículo 3, de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, se ha realizado un análisis a nivel de fuentes de financiamiento y genéricas de gasto 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, que permitan la atención de dicho pago, que se indican en el documento de la referencia. En esa línea y al amparo de la normatividad vigente este despacho concluye que EXISTEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para la cobertura de la bolsa de hora."

Que, mediante el MEMORANDUM N° 0021-2025/DREP/UGEL-T/UPDI, de fecha 13.01.2025 emitido por la Directora de la UPDI donde comunica al Jefe de Gestión Pedagógica: "(...); el especialista en Finanzas informa que existe Disponibilidad Presupuestal, para cobertura de bolsa de horas a las IIEE EBR (...)"

Que, mediante comunicado por parte del MINEDU se puso de conocimiento el techo de bolsa de horas para el periodo fiscal 2025, del cual, 1737 bolsa de horas corresponde a EBR y 102 a EBA.

Que, mediante MEMORANDUM N° 075- 2025 -GOB.REG.P-DREP-UGEL-T-D de fecha 27.01.2025, la directora de la UGEL Talara indica a la Directora del Sistema Administrativo II – Unidad de Administración: "(...); se autoriza la emisión de Acto Resolutivo sobre el CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGOGICAS PARA EL AÑO LECTIVO 2025 de las instituciones educativas EBR JEC de la jurisdicción de UGEL Talara; (...)"

Que, en mérito a los lineamientos establecidos en la referida norma técnica, la comisión de la UGEL Talara, revisó el proyecto de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la IE que se indica en los artículos resolutivos de la presente resolución directoral, comprendida en el EBR – SECUNDARIA para el año lectivo 2025, el mismo que fue remitido a la Dirección, asimismo a la Oficina de Personal para su aprobación mediante acto resolutivo, conforme a lo dispuesto en el literal f) del numeral 5.1.3.2. de la misma norma técnica precitada;

De conformidad con lo dispuesto en el Ley N° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento DS N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2013-ED; Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; R.V.M. N° 148-2023-MINEDU; y, en uso de las facultades conferidas a través de la R.D.R. N° 000012580-2024-DRE PIURA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA EL COMITÉ de la Institución Educativa Pública IE LA INMACULADA del modelo de Jornada Escolar Completa (JEC) – Secundaria para el año lectivo 2025, del distrito Pariñas, Provincia de Talara, Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, de la Dirección Regional de Educación de Piura, encargado de elaborar y proponer el cuadro de distribución de horas pedagógicas, en mérito de lo indicado en el numeral 5.1.2.1. de la RVM N° 148-2023-MINEDU, el cual está conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Prof. Sonia Beatriz Palacios Chavarry Director IE	19329698	Presidente
Prof. Fanny Lourdes Temoche Quezada Sub-Director IE	03887247	Miembro
Prof. Maribel Karina Flores Infante Profesor	03891571	Representante de personal docente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara,

07 FEB 2025

ARTÍCULO 2° APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la Institución Educativa Pública IE LA INMACULADA comprendida en el EBR de la Educación Básica Regular – Secundaria para el año lectivo 2025, según los ANEXOS de la R.V.M. N° 148-2023-MINEDU, quedando establecida de la siguiente manera:

Grados – Variables	1°	2°	3°	4°	5°	Total
N° de Estudiantes	270	240	270	270	210	1260
N° de Secciones	9	8	9	9	7	42
N° de Horas de Clase	405	360	405	405	315	1890
BOLSA DE HORAS	326					

DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGÓGICAS POR GRADOS : SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS EBR NIVEL SECUNDARIA

Area Curricular (*)	1°			2°			3°			4°			5°					
	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as	Hor as Asi g	N° Sec c.	Tot al Hor as
Matemática	6		54	6		48	6		54	6		54	6		42	30		252
Comunicación	6		54	6		48	6		54	6		54	6		42	30		252
Inglés	5		45	5		40	5		45	5		45	5		35	25		210
Arte y Cultura	3		27	3		24	3		27	3		27	3		21	15		126
Ciencias Sociales	4		36	4		32	4		36	4		36	4		28	20		168
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4		36	4		32	4		36	4		36	4		28	20		168
Educación Física	3	9	27	3	8	24	3	9	27	3	9	27	3	7	21	15	42	126
Educación Religiosa	2		18	2		16	2		18	2		18	2		14	10		84
Ciencia y Tecnología	6		54	6		48	6		54	6		54	6		42	30		252
Educación para el Trabajo	4		36	4		32	4		36	4		36	4		28	20		168
Tutoría y Orientación Educativa	2		18	2		16	2		18	2		18	2		14	10		84
	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0
TOTAL GENERAL	45	9	405	45	8	360	45	9	405	45	9	405	45	7	315	225	42	1890

CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR

N°	Id. Cargo	Total Horas	Área que dicta	Jornada Pedagógica
----	-----------	-------------	----------------	--------------------



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

Talara, 107 FEB 2023

- 2025-UGEL-T

1890 JEC= 0				
0	Código Plaza			0 Horas
1	Nexus : 524404812514			
	Titular : PALACIOS CHAVARRY SONIA BEATRIZ			
	Cargo : DIRECTOR CENTRO EDUCATIVO			
0	Código Plaza			0 Horas
2	Nexus : 528444819515			
	Titular : TEMOCHE QUEZADA FANNY LOURDES			
	Cargo : SUB DIRECTOR C.E.			
0	Código Plaza			0 Horas
3	Nexus : 521424219911			
	Titular : PANTA PUESCAS DE ANTON CRISTINA			
	Cargo : SUB DIRECTOR C.E.			
0	Código Plaza			0 Horas
4	Nexus : 521424219919			
	Titular : GARCIA QUINO RUTH ELIZABETH			
	Cargo : SUB DIRECTOR C.E.			
0	Código Plaza	12	COMUNICACION	12 Horas
5	Nexus : 528474819512			
	Titular :			
	Cargo : COORDINADOR PEDAGOGICO			Total: 12 horas
0	Código Plaza	12	CIENCIA Y TECNOLOGIA	12 Horas
6	Nexus : 528434819514			
	Titular :			
	Cargo : JEFE DE LABORATORIO			Total: 12 horas
0	Código Plaza	12	CIENCIAS SOCIALES	12 Horas
7	Nexus : 528474819518			
	Titular :			
	Cargo : COORDINADOR PEDAGOGICO			Total: 12 horas
0	Código Plaza	24	COMUNICACION	26 Horas
8	Nexus : 522474812514	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular : SILVA PALACIOS MARIA DEL ROSARIO			Total: 30 horas
	Cargo : PROFESOR			
0	Código Plaza	24	MATEMATICA	24 Horas
9	Nexus : 520424819514			
	Titular :			Total: 30 horas
	Cargo : PROFESOR			
1	Código Plaza	24	COMUNICACION	26 Horas
0	Nexus : 522404812512	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular : ESPINOZA BORJA DE ROMERO LINDA ROSA ISABEL			Total: 30 horas
	Cargo : PROFESOR			



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2025-UGEL-T

Talara, 07 FEB 2025

1	Código Plaza					
1	Nexus	522404812519	24	MATEMATICA	24 Horas	
	Titular	GARCIA QUINO RUTH ELIZABETH				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
2	Nexus	522434812512	24	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	26 Horas	
	Titular	SALAZAR ADRIANZEN MONICA MARIELLA	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
3	Nexus	522454812514	24	MATEMATICA	24 Horas	
	Titular	PANTA PUESCAS DE ANTON CRISTINA				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
4	Nexus	522474812513	24	MATEMATICA	24 Horas	
	Titular	ZAPATA IPANAQUE ROSARIO DEL PILAR				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
5	Nexus	520454814513	24	COMUNICACION	26 Horas	
	Titular	GOMEZ ALBURQUEQUE MARIA MERCEDES	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
6	Nexus	520454814514	24	EDUCACION RELIGIOSA	24 Horas	
	Titular	MENDOZA SOSA FLOR DE MARIA				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
7	Nexus	520454814515	24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas	
	Titular	LOPEZ LOZADA MERCEDES MARGOT	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
8	Nexus	522424812515	24	COMUNICACION	26 Horas	
	Titular	ESTRADA LOPEZ LAVINIA EMILIA	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
1	Código Plaza					
9	Nexus	522424812516	24	CIENCIAS SOCIALES	26 Horas	
	Titular	CORONADO GOMEZ OLGA MARIA	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				
2	Código Plaza					
0	Nexus	522454812517	24	COMUNICACION	26 Horas	
	Titular	RUIZ LAYZA DEYSY MARILU	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA		Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR				



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"

Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

Talara, 07 FEB 2025

- 2025-UGEL-T

3	Código Plaza		24	CIENCIAS SOCIALES	26 Horas
1	Nexus	522454812513	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	COMUNICACION	26 Horas
2	Nexus	522474812517	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	LUPUCHE RUIZ YESSICA MARIBEL			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
3	Nexus	520434814512	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	QUEREVALU PAZOS MARTIN CAUTIVO			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	EDUCACION PARA EL TRABAJO	26 Horas
4	Nexus	520464815518	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	MIRANDA CISNEROS OVER EDDY			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	CIENCIAS SOCIALES	26 Horas
5	Nexus	520474819517	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	ARICA DE BURGOS MARCELA ISABEL			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
6	Nexus	522404812514	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	ESTRADA LOPEZ LOURDES CLEMENCIA			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
7	Nexus	522404812515	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	FLORES INFANTE MARIBEL KARINA			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	MATEMATICA	24 Horas
8	Nexus	522424812510			
	Titular	CARRILLO VERA PATRICIA PAOLA			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
3	Código Plaza		24	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	26 Horas
9	Nexus	522474812518	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	SILVA PALACIOS LAURA PATRICIA			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4	Código Plaza		24	MATEMATICA	26 Horas
0	Nexus	520454814517	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular	CARRASCO PEÑA ROSA			Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara,

07 FEB 2025

4 1	Código Plaza Nexus	520404819519	24	CIENCIAS SOCIALES	26 Horas
	Titular	CAMPOS COVEÑAS HERNAN	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 2	Código Plaza Nexus	522424812518	24	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 3	Código Plaza Nexus	522424812512 ALARCON DIAZ DE CRUZ MARIA MARISOL	24	COMUNICACION	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 4	Código Plaza Nexus	520454814518	24	MATEMATICA	26 Horas
	Titular	SOCOLA ESPINOZA YULIANA LISBETH	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 5	Código Plaza Nexus	520454819511 MENDOZA RODRIGUEZ MAYLIN ALEXANDRA	24	EDUCACION PARA EL TRABAJO	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 6	Código Plaza Nexus	522404812510	24	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	26 Horas
	Titular	CARREÑO GARCIA SANDRA ELIZABETH	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 7	Código Plaza Nexus	522404812516	24	CIENCIAS SOCIALES	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 8	Código Plaza Nexus	522404812517	24	EDUCACION FISICA	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
4 9	Código Plaza Nexus	522424812513	24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
	Titular		2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5 0	Código Plaza Nexus	522434812518	12	CIENCIAS SOCIALES	24 Horas
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR	12	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA	



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2025-UGEL-T

Talara, 07 FEB 2025

5	Código Plaza		24	MATEMATICA	24 Horas
1	Nexus	522454812511			
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
2	Nexus	522454812512	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		24	COMUNICACION	26 Horas
3	Nexus	522454812518 YNFANTE AZAÑERO ANITA CONCEPCION	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
4	Nexus	522474812511	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		24	MATEMATICA	26 Horas
5	Nexus	522474812516	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	24 Horas
6	Nexus	521434215911			
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		25	INGLES	25 Horas
7	Nexus	520404819511			
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		25	INGLES	25 Horas
8	Nexus	520454814511			
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
5	Código Plaza		25	INGLES	25 Horas
9	Nexus	520454814519			
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			
6	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	26 Horas
0	Nexus	522404812511	2	TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	
	Titular				Total: 30 horas
	Cargo	PROFESOR			



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA!"
Unidad de Gestión Educativa Local de Talara



000 0130

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°

- 2025-UGEL-T

Talara,

07 FEB 2025

8	Código Plaza		12	EDUCACION RELIGIOSA	12 Horas
1	Nexus	BOLSA DE HORAS			
	Titular				Total: 12 horas
	Cargo				
8	Código Plaza		24	CIENCIA Y TECNOLOGIA	24 Horas
2	Nexus	BOLSA DE HORAS			
	Titular				Total: 24 horas
	Cargo				

ARTÍCULO 3° AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Clasificador de Gastos vigente para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 4° NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral al personal inmerso en la misma, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Área de Personal, Presupuesto, Dirección, Asesoría Legal, Remuneraciones, NEXUS, Racionalización, Área de Educación Básica y Técnico Productiva y Superior no Universitaria, Instituciones Educativas inmersas y demás áreas competentes en la forma y modo que señala la Ley.

Regístrese y Comuníquese,



Dra. Lourdes Consuelo La madrid Benites
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara